

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 27 de septiembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.849.

II NUESTROS LECTORES

Acceptando el generoso ofrecimiento que nos hiciera el concejal de este Ayuntamiento y particular amigo nuestro don Manuel Arribas, HERALDO DE ZAMORA, estará representado por dicho señor, en el 5.º Congreso agrícola que actualmente se celebra en León; y gracias á su bondad, que estimamos en lo que vale, nuestros lectores tendrán diariamente noticias de cuantos asuntos se traten en aquella Asamblea.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Conde Martín y con asistencia de los concejales señores Luelmo, Alonso Martín, Díez, Calonge, Suárez, Fernández Cuevas, García y Alvarez, anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de las gestiones llevadas á cabo por la Comisión encargada de organizar un banquete popular en honor del ilustrísimo señor don Federico Requejo, actual Subsecretario del ministerio de Hacienda.

Manifestó el señor Alcalde, que don Federico Requejo, agradecía profundamente y con el alma los deseos de la Comisión y del Ayuntamiento; pero que no podía aceptar el banquete por no disponer de la libertad y tiempo necesarios, en los actuales momentos, á aquel fin; en vista de lo cual se había desistido de su celebración.

Dijo también el señor Conde, que á la Comisión le había sugerido la idea de obsequiar al señor Requejo con un album que sería costeado por suscripción popular; pensamiento que proponía al Ayuntamiento por si la Corporación quería llevarlo á la práctica.

Entablóse pequeña discusión, y por fin se acordó que la Comisión designada anteriormente viera el modo de llevar á la práctica el pensamiento.

Ruegos y preguntas.

El señor Luelmo ruega á la presidencia que por la cuadrilla de la conservación se arregle el pavimento de la Cuesta del Pizarro.

La presidencia ofreció complacer al señor Luelmo.

Asuntos de oficio.

Pasa á la comisión de Hacienda una comunicación del señor Gobernador militar de la plaza, reproduciendo otra del mes de agosto sobre pago del consumo del agua para servicio de ordenanzas y caballerías en aquellas dependencias.

A la misma Comisión pasó otra comunicación de la Sociedad Mercado de Abastos, cediendo á veinticinco céntimos el metro cúbico de agua que se consume en el cuartel de Infantería.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de octubre.

También se aprobó la recaudación obtenida en el matadero público durante la semana anterior.

Orden del día.

Pasó á la comisión de Obras un oficio del arquitecto municipal declarando ruinoso la casa número 27 de la calle de Balborraz, proponiendo á la vez, que se confeccione el plano de alineación de la calleja situada entre el Mercado del Trigo y calle de Balborraz, que actualmente constituye un foco de infección.

Se aprobó un informe del señor arquitecto, proponiendo que por el contratista del servicio de policía urbana, se proceda á la limpieza de las alcantarillas que se hallen más obstruidas.

Pasó á la Comisión de salubridad é higiene un informe de la de obras, autorizando á don Francisco Fernández para construir, en las cercanías del puente del Espíritu Santo, un edificio con destino á almacén de trapos.

Se aprobó la relación de obras ejecutadas por administración, y un dictámen de cuentas procedentes de Contaduría.

A petición de la presidencia quedó para la próxima sesión la provisión de la plaza de Contador de fondos municipales, por no haber informado la comisión de Hacienda todos los expedientes presentados por los aspirantes al cargo.

A ruego del señor Calonge, se acordó que el presupuesto ordinario para 1907 quede quince días sobre la mesa, á fin de que puedan estudiarlo los concejales, y que después se discuta en sesiones extraordinarias.

El señor Luelmo presenta una proposición encaminada á que el Ayuntamiento vuelva de su acuerdo relativo á la autorización concedida á la Sociedad Mercado de Abastos para designar el número de fuentes públicas y sitios donde han de colocarse.

El señor Suárez estima muy poco seria la proposición de su compañero el señor Luelmo, y le ruega que la retire y presente el oportuno recurso de alzada, si estima que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento es ilegal ó improcedente.

Insiste el señor Luelmo en la proposición y se adhiere á ella el señor Fernández Cuevas, por entender que la Corporación no debe ceder á nadie sus derechos.

Por fin se tomó en consideración con los votos en contra de los señores Suárez y Conde.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

A UNA BEATA

Postrada ante tu Dios y el mío ruegas,
al parecer, con fervoroso celo;
el pecho te golpeas, y hasta el suelo
de besos cubres y con llanto riegas.
Mas no á tu casa de la iglesia llegas
cuando, dejando el manto y aun el yelo
de santidad con que imploraste al Cielo,
á mil maldades sin temor te entregas.
Ya rabiosa regañas, ya castigas
con furia y sin motivo á tus criadas;
y aunque postrada de rodillas digas
que han de ser tus virtudes ensalzadas,
y del mundo te quejes y maldigas,
todo es mentira y farsa regañadas.

J. M. M.

Telegramas de la mañana.

Madrid 27, (2 m.)

El consejo de ayer.

En la reunión que ayer tarde celebraron los ministros, el de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales que se tramitan con Francia y que regularmente continuarán celebrándose en Madrid.

El de Hacienda explicó también los detalles de dichas negociaciones en lo referente á su departamento.

Aprobación de créditos.

El Consejo de ministros aprobó ayer dos créditos extraordinarios; uno para la policía de Madrid; y otro para adquirir materias lubricantes con destino á la Marina de Guerra.

Reforma de la policía.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros del proyecto reformando la policía de Madrid, documen-

to que mereció la unánime aprobación de todo el Gabinete.

El ministro de Hacienda.

El primero que abandonó el ministerio de la Guerra, fué el ministro de Hacienda, señor Navarrotreverter, que salió para telefonar á los comisionados españoles, en San Sebastián, el acuerdo del Consejo sobre las negociaciones comerciales que se siguen con Francia.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	82 10
Interior, fin corriente.	82 20
Interior, fin próximo.	82 40
Interior amortizable.	100 45
B. H., cédulas 4 por 100.	102 65
Banco de España.	484 00
Tabacos.	396 00
Banco Hispano-Americano.	600 00
Explosivos.	280 00
Azucarera, preferentes.	75 00
Id. ordinarias.	40 00
Id. obligaciones.	99 35
Francos.	10 65
Libras.	27 88
Tendencia.	sostenida

El Corresponsal.

Quinto Congreso Agrícola EN LEON

(De nuestro corresponsal especial.)

A las cuatro de la tarde del día 26 se inauguró el 5.º Congreso Agrícola, en el teatro de León, con nutrida y numerosa concurrencia.

De la provincia estamos los señores Chaves (don Luis) y Morán (don Luis), éste último en representación de la Diputación provincial, y Rodríguez Ramos y el que suscribe, del Ayuntamiento.

El gobernador señor Cembrano, lee un telegrama del ministro de Fomento, en el que saluda á todos los concurrentes, y se lamenta de que los deberes de su cargo le impidan asistir á la inauguración; pero que á serle posible irá á la clausura: su tema dice, que es el saludo.

Dirige después, dicha autoridad, breves palabras, manifestando que es necesario que los Gobiernos se preocupen de que lejos del centro se agitan fuerzas vivas encargadas de que el terreno patrio fructifique más, cosa de gran importancia por ser España esencialmente agrícola.

Termina poniéndose incondicionalmente á la disposición de los congresistas para todo aquello que necesiten y le estimen útil.

Después, hace uso de la palabra don Epigmenio Bustamante, presidente de la Diputación y Comisión organizadora. Da las gracias por haber acudido al llamamiento y por el interés que, por tanto, demuestran los representantes.

Dice, que la regeneración de la Patria vendrá, á no dudarlo, de estos Congresos.

Da la bienvenida á los representantes congresistas en nombre del pueblo de León.

Se nombra después una ponencia para designar la Mesa, compuesta de Julio Pinamo (de Segovia), So-

nedo (de Haro) y Suárez Uriarte (de León).

Gumersindo Rosales, alcalde interino, saluda á los congresistas en nombre de la población de León, que dejó sus comodidades vienen en interés de los pueblos á hacer que la producción y el alimento de los mismos aumenten y abaraten.

En párrafos brillantes habla de la misión de los congresistas, que es la más noble conocida, puesto que se refiere á la conquista del pan.

Mesa definitiva. — Presidentes de honor: Azcárate, Merino y Calixto Valverde; Presidente efectivo: Epigmenio Bustamante; Vicepresidente: Retamoso (Conde), Ramírez Ramos, Antonio María (Recaredo), José María Lázaro; Secretarios: Joaquín Alvarez Manzano, Medinavejita, Saldaña y Zuazo; Vocales: Diputación provincial (representantes), Alcaldes y Presidentes Sociedades Agrícolas.

Vuelve á hablar el Presidente de la Diputación provincial de León, dando las gracias por la designación.

El Ingeniero agrónomo de Zaragoza se adhiere al Congreso, como igualmente el diputado por Soria; el señor Cecilio, de la Escuela de Veterinaria de León, y un congresista.

Seguidamente se acuerda telegrafiar al ministro de Fomento dándole las gracias por su adhesión, y desde luego se da comienzo á la lectura de las ponencias 1.ª y 2.ª

Don Emilio Tejedor, catedrático de la Escuela de Veterinaria y paisano nuestro, lee la primera memoria referente al primer tema: *Causas de la decadencia de la ganadería en nuestra región y medios de fomentarla, mejorando las razas existentes y obte-*

niendo otras dedicadas á los distintos servicios.

Hace historia de las pragmáticas de Felipe II y Carlos III, su olvido, y por ello, la gran decadencia de este importante ramo de producción en que disminuyendo la cantidad no ha mejorado la calidad.

En la época actual, nadie ha legislado en favor de esta industria; si no se ha perdido la raza caballar y mular es debido á la necesidad que el labrador ha tenido de ellas. Dice, que la agricultura y la ganadería son parte de un mismo todo; los impuestos y grandes tributos que pesan sobre ellas, son causas grandes y principales de su ruina.

Tampoco los productores se han preocupado de la selección y cruzamiento de razas para el mejoramiento de las mismas, y por esto en Inglaterra, que han estudiado y puesto en práctica tal cuidado, se han conseguido razas perfeccionadas, que son fuentes de riqueza en dicho país.

A continuación se ocupa de los medios necesarios á conseguir el mejoramiento de la ganadería, y entre ellos, el cruzamiento y selección progresiva principalmente.

Se ocupa después de la conveniencia de que las diputaciones establezcan ó hagan establecer puestos de sementales, y del estudio de las plantas necesarias en cada región para alimentación del ganado. Termina con las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª La trashumación en España tiene un origen tan arbitrario como odioso, y representa un obstáculo al progreso de nuestra ganadería.

2.ª La trashumación no es la explotación pecuaria sumamente provechosa y con frecuencia lucrativa, que consiste en nutrir á los animales en los sitios montañosos durante el período de tiempo que es posible, para pasar el resto del año en estabulación, ó criado de otro modo en el llano.

3.ª El sistema de explotación animal indicado en la conclusión anterior, que existe en todas partes del mundo donde hay terrenos montañosos, sería conveniente desarrollarse, se propagara y perfeccionara en España, á imitación de lo que se ha hecho en otros países.

4.ª La trashumación, que consiste en paseos periódicos anuales, que hace nuestro ganado de provincia á provincia, ó de región á región, á distancias, en ocasiones, de 600 á 700 kilómetros, como sucede cuando van de León á Badajoz, es un elemento activísimo de ruina, en sus dos aspectos: el rural y el económico.

5.ª La trashumación como sistema de explotación, corresponde á un estado social completamente distinto al nuestro, él se opone al desenvolvimiento económico normal de esta industria y á la perfección zootécnica, base de toda riqueza nacional.

6.ª Debe procurarse que desaparezcan ó disminuyan los rebaños trashumantes, si queremos que los productos obtenidos por la forma de explotación de las funciones económicas de nuestros ganados, adquieran la reputación y valor en los mercados extranjeros que consiguen los países cuya producción agrícola y pecuaria se halla en estado floreciente.

7.º Para obtener alimentos abundantes y relación nutritiva bien calculada, deben emplearse cuantos medios sean posibles para conseguir nutritivos pastos, artificialmente preparados y conservados para la época en que los niega la Naturaleza, dando valor á los terrenos que por causa de los rebaños trashumantes se hallan en completa esterilidad, constituyendo las vías pecuarias, formadas hoy en los pueblos cultos, exclusivamente por las carreteras y caminos de hierro.

8.º Con la desaparición de los rebaños trashumantes, se evitaría un foco permanente de infección de las enfermedades contagiosas de mayor virulencia que atacan á la ganadería moderna.

9.º La trashumación es hoy un mal, pero un mal temporalmente necesario; la verdadera protección, el más poderoso auxilio que les puede prestar, es preparar y facilitar los medios para que el ganado trashumante se convierta en estante, uniendo su producción estrechamente al cultivo del campo.

Escuela de Veterinaria de León.

Nuestro ilustrado paisano recibe grandes y merecidos aplausos.

Ramírez Ramos, de Segovia, diputado provincial, dirige elocuentemente la palabra al Congreso y deduce las diferentes conclusiones.

Ejemplo: Las causas de la decadencia de la ganadería, es el atraso de la población agrícola, pues cree que más que decadencia, es atraso lo que aquí existe.

No se conoce la higiene, ni la alimentación, ni habitación, ni limpieza, ni gimnasia funcional, que hace falta desarrollar primaria y secundariamente con el cruzamiento selección y aclimatación.

En el caballo deben seleccionarse todas las razas; en el lanar, ninguna; en el de cerda, varias.

Se necesitan sindicatos de ganaderos; fábricas de quesos, aseguramientos del ganado, establecimiento de paradas de ganado vacuno y caballo, rebaja de tarifas de ferrocarriles, supresión de los consumos y en caso de no ser posible, que paguen, no por kilos, sino por reses, rebajando el 25 por 100 de sebo y huesos; premios á los concursos de ganado que deben verificarse en todas las regiones, y reforma de la policía de los mataderos.

Las cañadas son gran mal para la Agricultura, y sirven poco para la ganadería; puesto que se dejan de labrar 100.000 hectáreas; la alimentación en las mismas es unas veces excesiva y otras defectuosa; los animales duermen á la intemperie, mal cuidados, sin aprovechar la leche ni quesos, expuestos á enfermedades, mientras que ese mismo terreno cultivado y dedicado á la alimentación del ganado, podría alimentar á muchísimas cabezas más. Los toros bravos son también gran perjuicio para la ganadería, pues donde se alimenta un buey bravo se podían alimentar ocho mansos; solo en Andalucía hay 56 ganaderías bravas que perjudican enormemente al ganado de labor.

Hace un párrafo sublime contra las corridas de toros, que fué muy aplaudido.

Habla después de la mula como motor en Agricultura y animal de cruce. Este animal anatematizado en tiempos, puesto que hasta se dijo que era causa del atraso agrícola, es en la actualidad motor indispensable, sobre todo en aquellos sitios en que las fincas están distantes.

El caballo, no sirve en general para la Agricultura, se cansa pronto, tiene más enfermedades, necesita mejor alimentación; en cambio la mula, más fuerte, resistente y sobria necesita un 25 por 100 menos de alimentación. En la guerra del Transvaal se vió todo lo expuesto.

Tomson dice que tiene más fuerza dinamométrica que el buey; trabaja 18 años de trabajo útil, mientras que el caballo no tiene más que diez; trabaja más joven y resiste más tiempo. Grandes y merecidos aplausos.

A continuación, el general Allen-desalazar, representante del fomento de la cría caballar, lee una memoria de la sustitución del ganado mular por la yegua. Dice, que la causa del atraso de la Agricultura es el uso de la mula, puesto que las naciones adelantadas han prescindido de ella; lo que sucede es, que en este país no hay buenas razas de ganado caballar. En la Granja Agrícola de Madrid, se ha visto que un buen caballo arrastra más peso que dos mulas jóvenes.

Concursos, aperos y máquinas, son precisas para la prosperidad de la agricultura.

Se suspende el acto hasta mañana á las diez, y se lee la proposición urgente de la Asociación de Labradores de Valladolid, que es aceptada.

1.º Que el Gobierno eleve los derechos de aduanas hasta que el precio de la fanega de trigo sea de once pesetas.

2.º Que no se acepten las admisiones temporales, ni las zonas neutrales.

M. ARRIBAS.

León, 26 septiembre de 1906.

Ecos de la Granja.

La Granja 26.

A las tres de la tarde, el Rey, acompañado del señor Elorriaga, fué en su automóvil de 60 caballos al tiro de pichón, donde comenzaron las tiradas en cuanto llegó.

A las cinco de la tarde salió el Rey del tiro para ir á tomar el té con la Reina.

Esta, con la duquesa de San Carlos, fué en coche á la casa de vacas y allí dió un paseo á pie, La gente la ovacionó.

Un chiquillo que vitoreaba á la Reina fué llamado y acariciado por ésta.

El Rey ha prometido asistir á una función de aficionados, que será repetición de la dada ante la infanta Isabel.

Se representarán *La leyenda del monje*, *El cabo primero* y *El flechazo*, esta última por la señorita Comyn y el señor Rodríguez.

El Rey se propone inaugurar las cacerías de Riofrío, y para prepararlas irá antes á cazar á mano.

Se dice aquí, y yo lo recojo, que mañana á primera hora saldrá el Rey para Madrid con objeto de celebrar Consejo de ministros, regresando aquí para almorzar.

Es muy comentada la actitud en que se supone colocados á los prelados de la Archidiócesis de Valladolid.

Con el nombre de Conferencia episcopal, celebran todos los años dichos prelados una reunión en diócesis distintas, reunión que este año ha correspondido á Segovia.

Al efecto, ayer por la tarde y por la noche llegaron á Segovia todos los obispos de la Archidiócesis vallisoletana.

Los reunidos son el arzobispo de Valladolid y los obispos de Zamora, Salamanca, Avila, Astorga y Segovia.

El Corresponsal.

La tormenta de Villaescusa.

Hoy hemos recibido más noticias de la horrorosa tormenta que la tarde del día 24 descargó en el pueblo de Villaescusa y pueblos limítrofes.

La persona que nos remite los detalles de la desgracia nos dice que

ni aun los más ancianos han conocido una tromba de agua y tanto granizo, como el que cayó en menos de una hora.

Los arroyos se desbordaron y su corriente, además de arrastrar á los jornaleros José Martín Domínguez y Crisanto Rodríguez Tola, que se encontraban recolectando patatas en la vega denominada la *Herita*, arrancó todas las huertas y viñedos, que eran la única esperanza que tenían los labradores y jornaleros para pasar malamente el invierno.

Los cadáveres de los dos infelices jornaleros, fueron arrastrados á una distancia de tres kilómetros del sitio donde les sorprendió la tormenta.

Las aguas arrastraron también todos los abonos que en parvas tenían recogidos los labradores para estercar la tierra y prepararla para la siembra.

Los caminos quedaron intransitables; nuestro comunicante, nos dice, que esta desgracia vendrá á aumentar el contingente de emigración entre las clases jornaleras, y muchos no abandonarán la patria chica por no tener medios para marchar á los puertos.

El vecindario está consternadísimo ante la magnitud de la catástrofe, aunque no se ha dado cuenta de la tremenda crisis que se avecina.

El Ayuntamiento y el vecindario tratan de solicitar de los Poderes públicos coedan algunos auxilios para aliviar en parte la miseria en que han quedado sumidos propietarios y obreros.

HERALDO DE ZAMORA que siente como cosa propia la desgracia que aflige á los honrados vecinos del pueblo de Villaescusa, apoyará con su humilde concurso la pretensión de los que han visto desaparecer sus haciendas y lo que constituye el pan de los infelices jornaleros del pueblo de Villaescusa; y en tanto, llamamos la atención de los representantes en Cortes por esta provincia, á fin de que auxilien con su recomendación las justas aspiraciones de tantos desgraciados.

EL MENSAJE DE ROOSEVELT

El Mensaje que el presidente de los Estados Unidos ha dirigido á los cubanos con motivo de la actual insurrección, está concebido en los siguientes términos.

«Cuba no tiene más que un medio de conservar su independencia, y es, demostrando que el pueblo cubano puede marchar pacífica y tranquilamente por el camino del progreso.

Los Estados Unidos, solo intervendrán en los asuntos cubanos si la joven República demuestra que ha tomado el hábito de las revueltas, que carece de las condiciones de un Gobierno independiente y que las facciones rivales la conducen á la anarquía.

Yo conjuro á todos los patriotas á unirse, olvidando sus diferencias personales, y á que se acuerden de que ese es el solo medio de conservar su independencia y su República, evitando la necesidad de una intervención extranjera y salvándola de la anarquía y de la guerra civil.

Espero sinceramente que mis palabras serán meditadas con cuidado, y conforme á ellas será asegurada la independencia permanente de Cuba.

Desde el Tratado firmado con vuestro Gobierno, yo, como Presidente de la República de los Estados Unidos, tengo un deber en el cual no he de flaquear.

El artículo 3.º de este Tratado, da expresamente á los Estados Unidos el derecho de intervención para mantener en Cuba un Gobierno capaz de proteger la vida, los bienes y la libertad individual de los habitantes.

El Tratado que me confiere ese derecho es formal y me da los me-

dios de cumplir la obligación que tengo de amparar los intereses americanos.

En su vista, declaró que es urgente, para el bien de Cuba, que cesen las hostilidades inmediatamente y que un arreglo asegure la pacificación permanente de la isla »

UNA DESGRACIA

En el juzgado de instrucción de esta capital se ha recibido una comunicación del juez municipal de Villanueva de Campeán participando que entre cinco y seis de la tarde de ayer, y en aquel término, fué arrollada por un carro perteneciente al dueño ó arrendatario de la dehesa de Villardiega, una mujer llamada María Pérez, vecina de Casaseca de Campeán y vendedora ambulante de loza.

Una de las ruedas del vehículo pasó por encima del cuerpo de la infeliz María, falleciendo á la media hora de ocurrir el suceso.

La víctima no pudo declarar por haber perdido la razón desde el momento en que fué atropellada.

La denuncia de lo ocurrido fué hecha por el vecino don Alonso Rodríguez Luengo.

La desgraciada María venía de Cabañas de Sayago de expender la mercancía en que traficaba.

El juzgado municipal procedió al levantamiento del cadáver y hoy se habrá practicado la diligencia de autopsia.

También instruye diligencias en averiguación de como pudo ocurrir la desgracia.

Consejos agrícolas.

Próximas las faenas de la vendimia, creemos oportuno dar á nuestros viticultores algunos consejos sobre la fabricación del vino.

Expurgo de los racimos.—Llevadas las uvas al lugar donde han de comensarse las operaciones de la vinificación, conviene ante todo separar de los montones los racimos que tengan uvas dañadas ó poco maduras; todos los cuales serán objeto de una elaboración especial para obtener vinos de calidad inferior. Las uvas en el mal estado comunican al vino defectos muy difíciles de enmendar, y su acción se extiende á cantidades considerables de mosto. Un buen expurgo es absolutamente indispensable para obtener vino de buena calidad.

Despalillado de la uva.—El escobajo de los racimos, ó sea los rabillos que sostienen las uvas, favorece la fermentación, porque esponja la casca y cede al vino cierta cantidad de materias curtientes, albuminosas, amargas y agrias.

En los climas meridionales la presencia del escobajo durante la fermentación del vino es útil, porque al acelerar la acción de los fermentos produce vinos tintos de cuerpo de capa y fáciles de conservar; en climas fríos, donde los mostos son ácidos y tienen exceso de materia curtiente, no se pueden obtener vinos finos si no se quita el escobajo ó se *despalilla*, según la frase usual entre los viticultores.

El despalillado debe efectuarse antes de la pisa. En las bodegas de alguna importancia se practica esta operación por medio de máquinas especiales; en las bodegas de poca importancia puede realizarse valiéndose de zarandas ó de rastillos de madera.

Pisado las uvas.—Es operación que tiene por objeto quebrantar el grano y airear el mosto para facilitar la fermentación. Puede ser el pisado fuerte ó ligero, debiendo emplearse el primero cuando los racimos estén muy maduros; cuando el pellejo de la uva sea duro y grueso;

cuando se trate de obtener vinos muy cubiertos ó cuando los mostos hayan de cocer sin casca. En condiciones opuestas á las que se acaban de indicar, el pisado deberá ser ligero.

En el pisado de la uva ha de procurarse ante todo que no se rompa la semilla contenida en el grano. En la elaboración de vinos que hayan de tener mucha *capa* se debe pisar hasta que se desgarran por completo los hollejos.

La pisa de la uva puede efectuarse por medio de máquinas pisadoras ó valiéndose de los pies desnudos. El primer procedimiento es más económico y más limpio; pero no todos los viticultores lo admiten, singularmente, tratándose de vinos finos, porque no encuentran tan perfecta la labor de la máquina como la del hombre. En realidad, la economía de la pisadora mecánica no es tanta que influya de un modo perceptible en el precio de un vino fino, y en cuanto á la sociedad de la pisa con los pies, debe tenerse en cuenta que todas las impurezas añadidas al mosto se separan de este al fermentar y no llegan al vino.

NOTICIAS

Llamado por exigencias del alto cargo que desempeña, mañana en el tren mixto de Medina, saldrá para Madrid, acompañado de su hermano don Francisco, el subsecretario del ministerio de Hacienda don Federico Requejo Avedillo, á quienes deseamos un viaje feliz, á la vez que lamentamos su corta estancia entre nosotros.

Según nos dice nuestro representante en el Congreso Agrícola de León, es extraordinaria la afluencia de forasteros en aquella capital, costando verdadero trabajo hallar alojamiento; pues fondas y hospederías se encuentran atestadas de personas.

Los Ayuntamientos de Villalba de la Lampreana, Cercinos de Campos, El Pego, Arturianos, Villaralbo, Tapioles, Fuentesauco, Madridanos, Riofrío y San Esteban del Molar, han solicitado autorización para imponer un arbitrio extraordinario sobre el consumo de paja y leña.

El Gobernador civil ha participado al ministro de la Gobernación, haberse dado las órdenes para perseguir en ferias y mercados á los falsificadores y expendedores de billetes del Banco de España.

con el fin de que las haga efectivas por la vía de apremio, la alcaldía ha remitido al Juzgado municipal las multas impuestas á Jerónimo Enriquez y Regino Refoyo, por extraer arena del bosque de Valorio, ya que buenamente se han negado á satisfacerlas.

La matrícula para el próximo curso de 1906 á 1907 en la escuela elemental de Industrias de esta capital, se halla abierta en la secretaría de la escuela, Rua, número 58, farmacia.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El Ayuntamiento de Puebla de Sanabria saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto de consumos para el año próximo, bajo el tipo de 7.888 pesetas 66 céntimos.

La vecina de Fuentesauco, Josefa Avilés, ha denunciado á su convecino Segundo Losa, por haber hurtado seis gallinas de la propiedad de la denunciante, y haberlas vendido después en Salamanca.

Hoy han salido para Valladolid, á fin de tomar parte en el concurso del tiro nacional, los capitanes del regimiento Toledo, don José Paez y don Félix Ojeda; el primer teniente don Juan Losada, con el sargento Manuel Martín Mielgo, y el cabo José Mangas.

El senador por León, don Joaquín Santa María, ha entregado al tribunal calificador de la exposición de ganados, que se celebra en aquella ciudad, la suma de 1000 pesetas con destino á premios.

En una cuestión habida entre Aurelio Martín y Gregorio Beltrán, vecinos de Vallesa, éste infringió á su contrario una lesión en la cabeza, con una botella, que según los facultativos, produjo herida de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto.

La artística pareja Tarley-Blanca, obtuvo anoche un señalado triunfo, interpretando á la perfección un es-cogio y sorprendente programa.

Como compromisos adquiridos con otras empresas obligan á los simpáticos artistas á terminar la temporada, esta noche se despedirán del numeroso público que les aplaude en el Café Suizo, ejecutando las más sorprendentes experiencias de su vasto repertorio.

Comunican de Barcelona, que los concejales catalanistas han acordado que no asistan representaciones del Ayuntamiento á las funciones religiosas en que se predique en castellano.

Por cuestiones de familia, disputaron días pasados Gervasio González y su hijastro Joaquín Pérez vecinos de San Cristóbal de Entreviñas, siendo por éste amenazado é injuriado el padrasto, quien ha dado cuenta del hecho al Juzgado de instrucción de Benavente.

ACADEMIA PREPARATORIA

BAJO LA DIRECCION DE

D. Cipriano Morillo González,
ALFAMAREROS, 6.

Preparación completa para el grado elemental y superior de maestros y maestras, ingreso en la segunda enseñanza y para aprobar cualquiera asignatura.

Las lecciones en la Academia ó á domicilio.

Se ha incorporado al regimiento Toledo, el primer teniente don Moisés Amores Márquez.

Ayer dieron comienzo en este Instituto provincial, los exámenes de rivalidad de maestros.

Mañana celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesado, Francisco Romero; acusación, sustituto fiscal, señor Brioso; defensor, señor Cotrina; procurador, señor Fiel.

Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto; procesado, Atilano Vega; acusación, señor Fiscal; defensor, señor Brioso; procurador, señor Calvo.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones; procesado, José Laro; acusación, sustituto fiscal, señor Brioso; defensor, señor Gozález; procurador, señor Calvo.

La guardia civil de Tábara participa, que de un carro que tenía en Montamarta Gaspar Luis Fernán-

dez, le robaron un saco, conteniendo 12 varas de lienzo, otros efectos de ropa y la merienda.

Como autor de la ratería ha sido detenido el vecino de Pozuelo de Tábara, Diego Alonso del Río.

La sociedad *Nuevo Recreo*, ha renovado la junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente, don Agustín Rodríguez; vicepresidente, don Isidoro Vara; secretario, don Isidro Bargaño; vicesecretario, don Arturo Espejel; tesorero, don José Rodríguez; contador, don Joaquín Lozano; vocales, don Ramón Gabriel, don Celestino Morillo, don Serafín Rodríguez, don Miguel Monforte, don Julián González y don Argimiro Luis.

El alcalde de San Marcial, participa que los jóvenes Apolinar Bernabé y Celestino Pelegrin de la Iglesia, tienen propósitos de embarcar para América del Sur.

La distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento para cubrir las atenciones del mes próximo asciende á la cantidad de 46.450 pesetas.

Ayer no pudo reunirse en el Ayuntamiento, por falta de señores vocales, la Comisión municipal de Hacienda; habiendo sido convocados nuevamente para las seis de la tarde de mañana.

Por negarse á satisfacer la multa de cinco pesetas que se la había impuesto por faltar á un agente de la autoridad, esta mañana ingresó en el retén municipal una desgraciada, de nombre Carmen (a) la *Charra*.

Mañana saldrán para Madrid, á asuntos profesionales, el inspector provincial de sanidad, don Valentín Matilla Pinilla.

El señor gobernador civil, ha confirmado la multa de 10 pesetas que el alcalde de San Cebrían de Castro, impuso á don Rafael Junquera, por pastoreo abusivo.

La dirección general de Comunicaciones ha dispuesto que el peatón que conduce la correspondencia de Sogo á Fresno, lo haga en lo sucesivo desde Bermillo á Piñuel, Torrefrades y Fresno, asignándole un haber de 565 pesetas anuales.

Hoy darán principio en este Instituto provincial; los exámenes de ingreso para el próximo curso.

La Dirección general de penales, ha dispuesto que el preso en Ocaña, Tomás Pérez Pérez sea trasladado á esta cárcel, á disposición del presidente de la Audiencia, para la asistencia á un juicio oral.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas. 4
Terneras. 4
Corderos. 14

En la Alcaldía se ha recibido una comunicación del Juzgado municipal, solicitando certificación del análisis de la leche que vendían los expendedores Juan Herrero Calvo, Isabel Galán y Filomena Pérez.

Para el día 6 del próximo mes de octubre ha sido señalada en el juzgado municipal, la vista de los juicios de faltas que se siguen contra los lecheros José Refoyo Martín, Josefa Roldan Rodríguez y Vicenta Bartolomé Fernández.

A causa de la lluvia ayer se suspendió en Valladolid la novillada extraordinaria, en la que *Bombita III, Serranito* y Martín Vazquez,

habían de entenderse con reses de Salas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Rafacla Monge Alonso.

El Ayuntamiento de Tardobispo saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto de consumos para el año próximo de 1907.

En el correo de esta mañana regresó de Medina del Campo la fuerza de la guardia civil que salió en el mixto del martes para vigilar la vía al paso del tren Real.

El señor gobernador civil ha rebajado á cinco la multa de 10 pesetas que el alcalde de Toro impuso al relojero municipal don Benito Alba.

Esta mañana regresaron de Valladolid gran número de zamoranos.

Por el Rectorado de Oviedo han sido hechos los siguientes nombramientos de maestras que residen en esta provincia:

Doña Teresa Cecilio Alvarez, para Robriguero; doña Josefa Crespo Martínez, para Fresalí, y doña Escolástica González Viejo, para Porciles.

ULTIMA HORA

Madrid 27 (3 t.)

Ruptura de negociaciones.

Telegramas de San Sebastián participan que la Comisión franco española ha roto las negociaciones que seguía para concertar un tratado comercial entre ambas naciones.

Nos parece bien.

Dícese que S. S. Pío X nombrará Cardenal al Obispo de Córdoba.

La noticia ha causado impresión desagradable en los círculos políticos.

Huelga en Málaga.

Telegramas del gobernador civil de dicha capital participan que se han declarado en huelga los obreros del muelle.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Fuerzas á Cuba.

El presidente de los Estados Unidos Roosevelt, ha ordenado el envío á Cuba, de 12 mil hombres, para garantizar el orden.

Hallazgo de fusiles.

En Gobernación se han recibido telegramas de Barcelona, diciendo que en Puigcerdá ha sido hallada una partida de fusiles perteneciente á los carlistas.

El Gobierno cubano.

Asegúrase que se encargará del Gobierno cubano, una Comisión de autoridades americanas que nombrará el presidente de los Estados Unidos.

Conferencia.

Los comisionados españoles señores Sitjes y Zorita, que gestionaban en San Sebastián el tratado comercial con Francia, celebraron ayer larga

conferencia telefónica con el ministro de Hacienda acerca de la ruptura de negociaciones.

Tormenta.

El gobernador civil de Alicante comunica que en Elda descargó ayer formidable tormenta cayendo gran cantidad de piedra y agua.

Las huertas se inundaron en una extensión de 200 metros de anchura á causa de haberse desbordado la rambla del Cid.

Los trenes tienen que trasladar.

Reunión de las mayorías.

En los centros políticos considerase como probable que el día 19 de octubre reuna á las mayorías el general López Domínguez con el fin de exponerles el programa de gobierno.

Otra conferencia.

Los señores Reverter y Moret, han celebrado detenida conferencia sobre los aranceles.

El expresidente del Consejo excitó al ministro de Hacienda para que concierte los tratados en condiciones ventajosas.

Pidiendo la anexión.

Dicen de la Habana, que el cónsul alemán, ha participado al de los Estados Unidos, que los alemanes residentes en Cuba, verían con sumo agrado que los yanquis se anexionaran la isla para evitar las luchas entre los oriundos de la misma y los extranjeros.

Hacia la Habana.

Cablegramas de Cuba dicen que el cabecilla Pino Guerra al frente de una partida de insurrectos marcha hacia la Habana con el fin de sitiarla y apoderarse del presidente Estrada Palma.

De viaje.

Comunican de San Sebastián, que los comisionados franceses encargados de concertar el tratado comercial con España, han marchado á su país en vista de la ruptura de negociaciones.

Moret jefe.

Dícese que en la reunión de las mayorías será reconocido como único jefe del partido liberal el señor Moret, el cual formará Gabinete con varios de los ministros actuales y con los señores Quiroga Ballestero,

ros, en Gobernación, Concas, en Marina y Pérez Caballero, en Estado, cuando sea llamado al Poder.

El ayuno.

Telegramas de Roma, dan cuenta de que S. S. Pío X suprimirá los ayunos, imponiendo solamente cinco días de vigilia en el año.

Retirada de Montero.

Asegúrase que en la primera sesión que celebren las Cortes, el ministro de Fomento hará declaraciones explícitas sobre la retirada del señor Montero Ríos de la política activa, licenciando las huestes que actualmente siguen á dicho señor.

Choque de trenes.

Participan de Roma que en Palermo ha ocurrido un choque de trenes resultando varios muertos y heridos.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oslamita.—Santa Clara 55

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arde, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Uva moscatel en Coreses.

Se venden ciento treinta arrobas próximamente. Dará razón, José Manuel Calvo, en Coreses.

A LOS LABRADORES

Se arriendan 238 fanegas de tierra de labor, y viñas, en el pueblo de Aspariegos. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de La Fuente. Avenida de Requejo, Zamora.

SE VENDE una berlina de lujo, en buen uso y barata. Razón, Higinio Castellanos (Parador).

Preparación para el Magisterio

Se dá completa de los grados elemental y superior, con arreglo á los programas de Valladolid y Salamanca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Administración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse á don Francisco Casas, en Zamora.

GRANDES FABRICAS

DE

abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

MIRATE HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

Abonos Químicos

"SOCIEDAD ANONIMA CROS"

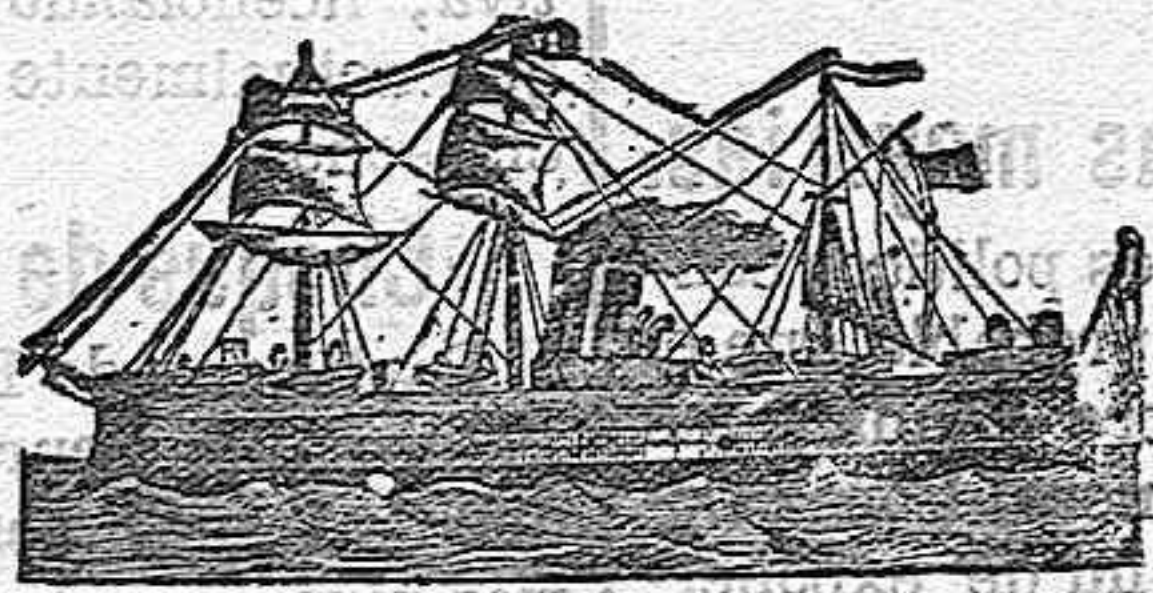
BARCELONA

Oficinas técnicas:
Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan

Agencia en la provincia de Zamora:
FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **CORSICA**.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **CORRIENTES**.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **COURET**.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 26 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL S. DE LAMORNAIX**.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA
por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **SANTANDEMI**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIAVE**.

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Moruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Languin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; en enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Óptica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sud-americana.
Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

El 28 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo

CAP BLANCO

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo

SANTA CRUZ

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de septiembre de 1906, el vapor correo

SAINT THOMAS

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rápido

DANIA

LÍNEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

LAPLATA

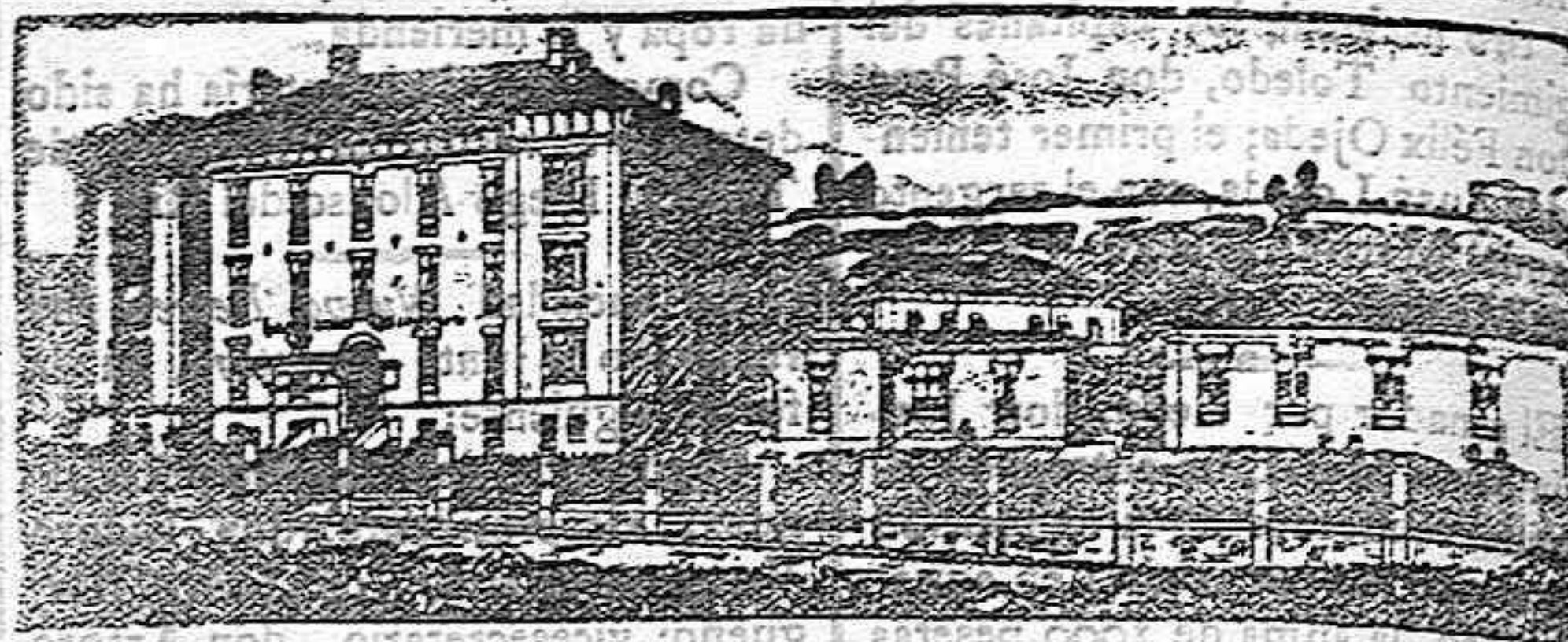
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. As tencia médica gra is.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y de algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y eskeras de la Casa de

ESCOFFRE TRESA Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

VPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 28 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **NILE**.

El día 14 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.

VIAJE DE REGRESO. El día 13 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **ARAGON**.

El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **MAGDALENA**.

El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor **DANUBE**.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo **SABOR**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba otra tanto excelente comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da comida con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Elvian cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se les presentará con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Unio sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS